



Colmenar Viejo

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 MEMORIA EXPLICATIVA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), entre otra documentación, el Presupuesto de la entidad local estará acompañado de una Memoria Explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que el Presupuesto sometido a Pleno contenga en relación con el vigente. Esta memoria da cumplimiento a esta normativa.

El Gobierno Municipal presenta el presente Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2025 por importe de 68.880.091,16 euros en el capítulo de ingresos y de 68.880.091,16 euros en el capítulo de gastos. Este presupuesto 2.025 sigue la senda de la especificación e imputación del gasto, creándose partidas específicas por concejalías, imputando costes que, si bien recibimos de forma agregada, estos son desagregados por concejalías e incluso por suministros para tener no solo un mayor detalle de ellos sino para detectar desviaciones y poder dar soluciones precisas.

En el capítulo de ingresos destacar la imputación del importe de la Tasa de Gestión de Residuos. Valorando la no aprobación definitiva de la misma dada su complejidad jurídica y las posibles bonificaciones a aplicar, estimamos un ingreso menor del importe reflejado en el informe de la propia tasa.

Gracias a la liquidación y regularización del importe recibido por participación en los tributos del estado del ejercicio 2.022 imputable al ejercicio 2.024, incrementamos el importe a percibir por este concepto durante el ejercicio 2.025 correspondiente a la liquidación del 2.023.

En este ejercicio no imputamos ingresos vía PIR, se incorporarán una vez se den por finalizadas las obras que financian y tengamos el traspaso efectivo.

Destacable es el importe estimado de 15 millones de euros vía venta de parcelas. Varias de las actuaciones se encuentran en una fase muy avanzada lo que nos permite presupuestar de una manera más precisa. El importe obtenido por esta vía financiará varias inversiones en el municipio, las cuales precisaremos más adelante.



Colmenar Viejo

En el Capítulo de gastos, capítulo 1, se contempla la aplicación de las diferentes modificaciones legales respecto a los salarios de los empleados públicos, que se estima que marcarán una subida salarial de un 2,5% para 2025, eso unido a que, ya van incluidos un alto porcentaje de los puestos nuevos que se crearán. Este incremento de 1.113.156,51 € supone un 6,3% frente a lo presupuestado para el 2.024.

Recoge el cuarto pago con carácter anual de 2.025.546€ consecuencia de la sentencia de El Tagarral.

Fruto de negociaciones con las compañías eléctricas dotamos 85.000 € menos la partida de suministros eléctricos ante la bajada de precios aplicada. Bajada progresiva en futuros ejercicios ante la implantación de los resultados que arroje la Auditoría energética que se está realizando, y que prevé no solo reducir consumo en iluminación de viales sino también en edificios municipales.

Este presupuesto tiene en cuenta el incremento de personal destinado a continuar mejorando la limpieza viaria del municipio, tal y como marca el contrato en sus modificaciones previstas en las que según crece la población, se incrementan los medios para que el servicio siga prestándose con la calidad requerida.

De igual forma el Contrato de Jardinería específico del Parque de los Héroes se da de baja pasando a formar parte del contrato global de jardinería con un ahorro de unos 40.000 €.

También se incrementa el coste del tratamiento de los residuos sólidos urbanos, en lo referente a la tasa y al impuesto, hasta el 1.500.000 € dada la obligatoriedad del pago semestral de gases con efecto invernadero.

Debemos destacar también dos de los gastos que contemplan el Presupuesto Municipal y que también suponen un importante esfuerzo económico que anualmente se lleva a cabo: por un lado la tasa de bomberos, que supone un pago anual de 1.825.460 € (30,94 € por vecino) y que año tras año se ve incrementada ante el crecimiento poblacional. Por otro lado, la aportación municipal al Consorcio de Transportes para cubrir el déficit del transporte urbano, que, regularizado en el pasado ejercicio logrando reducir significativamente la liquidación



Colmenar Viejo

que nos aportaron y, en previsión de que esta fuera similar, al final se ha logrado negociar para que el incremento suponga 27.183,76 €. Siendo conscientes de que estas cifras se verán incrementadas en ejercicios futuros dada la nueva configuración de líneas y servicios que pasaremos a tener.

Por otro lado, Incorpora una inversión total supeditada a la venta de suelo por importe de 15.330.000 € con el siguiente desglose:

- 2.000.000 € para acometer en 2025 la reforma del "Entorno de la Basílica" y diferentes actuaciones en calles del centro urbano (Real, Feria, Marqués de Santillana, Reloj, Colmena Del Cura y María de la Torre). Inversión dotada por esta misma vía en el 2.024 pero sin saldo afectado.
- Ampliamos en 1.500.000 € a los 2.000.000 € que pasarán del ejercicio 2.024 al 2.025, y que se destinarán al proyecto carril bici y accesos peatonales en las inmediaciones de la "Ronda Oeste" para acometer una actuación global que mejore no solo carril bici sino viales, aceras y entorno.
- Con un presupuesto de 4.000.000 € repartidos a partes iguales se harán obras el entorno de la Calle San Sebastián y en la zona del Ambulatorio Sur.
- Con motivo del inicio del proyecto y estudio, se provisiona en 600.000 € la partida relativa al nuevo Ayuntamiento de la Plaza del Pueblo, Ayto. que cubre de manera escasa las necesidades de un municipio de cerca de 60.000 habitantes.
- Creamos y dotamos una partida para adquirir el Cine San Lorenzo por importe de 975.000 €.
- Del mismo modo que la anterior actuación creamos con 975.000 eur una partida para la adquisición de una parcela en la zona de Gardenias y poder ampliar la zona verde existente.
- Las partidas relativas a Educación se dotan vía inversión en 1.175.000 € para la remodelación integral de varios patios de colegios y la creación de aulas destinadas a 1º y 2º ESO en un Colegio del Municipio. Independientemente del incremento vía inversión, dotamos de 65.000 € de gasto corriente más para obras y reformas en Colegios.



Colmenar Viejo

- Dotamos de 3.840.000 € a la concejalía de Parques y Jardines para las siguientes actuaciones:

- Bosquete Entorno de Alonso Ojeda	80.000 €
- Rotonda de los Músicos	375.000 €
- Rotonda de las Lavanderas	385.000 €
- Actualización del Parque de San Andrés	2.000.000 €
- Renovación de zonas de juego infantiles	1.000.000 €

- Vía Inversión Cambiamos el Suelo del Pabellón B al igual que dotamos de protecciones varias instalaciones. Actuación total de 145.000 €

- Destinamos 120.000 € para trabajos de mejor acústica y en Zona de Terraza del Centro de Mayores "El Vivero".

- Invertimos en mejor material para nuestra policía, dotamos de más medios a Protección Civil, adquirimos una retro excavadora para incorporar a nuestra Brigada, inertizamos depósitos de gasóleo en colegios....

Mantenemos nuestro compromiso en subvención a entidades deportivas y damos la bienvenida a la Fundación UAPO, (ayuda a pacientes oncológicos vía actividad deportiva), con 20.000 €.

En materia de seguridad incrementamos las partidas de policía, en uniformes, en material de seguridad para ellos y su defensa, cámaras unipersonales, formación y digitalización.

En materia social se ajustan las partidas a los nuevos contratos, seguimos dotando de medios necesarios no solo a los mas desfavorecidos con varios convenios al igual que veníamos haciendo durante el ejercicio 2.024. Estamos trabajando en unas mejores instalaciones no solo con el Proyecto Centro de Mayores "Isabel La Católica" sino además con el Proyecto de la "Plaza de los Ríos".

Se mantiene el compromiso de este Gobierno Municipal por incrementar durante el ejercicio estas partidas tanto como sea necesario y adhiriéndonos a nuevos convenios según se aprecia en el presupuesto.



Colmenar Viejo

Mantenemos el importe de los convenios adquiridos hasta la fecha con Asprodico, Parroquias S José, Basílica, Cruz Roja, Sta. Teresa y Amigos del pueblo saharauí con un importe total de 193.000.

Incrementamos en 100.000 € la partida de talleres de empleo y formación, seguimos apostando por los programas de recualificación y la inserción laboral de nuestros vecinos.

Creamos con 150.000 € una partida para los nacimientos de nuevos vecinos, una ayuda consistente en productos de primera necesidad para los recién nacidos.

En materia de juventud incrementamos la partida de dinamización del tiempo libre para numerosas actuaciones hasta los 55.000 eur. Del mismo modo incrementamos partidas relativas al ocio juvenil, con la creación de dos festejos adicionales, uno en Halloween y otro el día de fin de exámenes en junio.

En esta línea queremos potenciar el Día de Colmenar Viejo, creando y dotando la partida correspondiente.

Para festejos populares y en vistas de la gran respuesta de los vecinos en las pasadas Fiestas Patronales incrementamos su dotación.

Creamos una línea de ayudas y dotamos de 200.000 € para nuestros comercios, al igual que conveniamos con ASEYACOVÍ por importe de 140.000 €.

Nuestro compromiso con la Digitalización es firme, renovamos el Contrato de Telecomunicaciones, incrementando su coste y principalmente su servicio, actualizamos web municipal, sede electrónica..

Incrementamos el coste del servicio del Programa de Recaudación para así asegurarnos tener un programa puntero, actualmente en fase de contratación, que nos conecte de forma más sencilla y eficiente con el vecino, que flexibilice las formas de pago y que potencie la gestión de la ejecutiva.

Fruto de esta modernización y del cambio que planteamos al inicio del mandato es el Inventario Municipal, inventario en fase de realización, el cual nos va a ayudar a tener controlado el patrimonio municipal y a hacer los cálculos necesarios con las amortizaciones correspondientes y tener una contabilidad más precisa, más analítica, sobre la cual poder tomar las medidas correctivas necesarias.



Colmenar Viejo

Se ha elaborado un presupuesto realista, más enfocado a la modernización y digitalización, más inversor, centrado en nuestros vecinos, en colegios, en parques, en la actualización de nuestro pueblo. Seguimos atendiendo nuestras obligaciones de forma regular y gozando de una salud financiera que queremos trasladar al municipio.

En Colmenar Viejo a 9 de noviembre de 2024

El concejal de Hacienda y Presupuesto Municipal

Alfredo Martín García

INGRESOS

Capítulos	Previsiones Iniciales,	Presupuesto 2025,	Diferencia.
1. Impuestos directos	21.950.025,58 €	21.550.100,00 €	-399.925,58 €
2. Impuestos indirectos.	2.603.600,00 €	2.703.600,00 €	100.000,00 €
3. Tasas y otros ingresos.	5.325.303,00 €	7.437.700,00 €	2.112.397,00 €
4. Transferencias corrientes.	18.099.730,84 €	20.337.648,34 €	2.237.917,50 €
5. Ingreso patrimoniales.	1.357.000,00 €	1.300.000,00 €	-57.000,00 €
6. Enajenación de inversiones reales.	10.164.033,62 €	15.330.000,00 €	5.165.966,38 €
7. Transferencias de capital.	4.869.468,20 €	0,00 €	-4.869.468,20 €
8. Activos financieros.	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros.	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total, general	64.399.161,24 €	68.689.048,34 €	4.289.887,10 €



Colmenar Viejo

GASTOS

Resumen Presupuesto de Gastos	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Diferencia
1 Gastos de Personal	17.586.526,68 €	18.850.499,95 €	1.263.973,27 €
2 Gastos de Bienes Corrientes y de Servicio	29.080.900,34 €	31.576.607,11 €	2.495.706,77 €
3 Gastos Financieros	102.072,90 €	93.565,61 €	-8.507,29 €
4 Transferencias Corrientes	2.070.021,00 €	2.274.202,49 €	204.181,49 €
6 Inversiones reales	15.529.099,32 €	16.055.216,00 €	526.116,68 €
8 Activos financieros	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €
Total, general	64.398.620,24 €	68.880.091,16 €	4.481.470,92 €

Programas de Gasto	Presupuesto 2024.	Presupuesto 2025.	Diferencia.
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	36.977.613,90 €	36.306.522,75 €	-671.091,15 €
132 Seguridad y Orden Público	5.956.366,80 €	6.445.555,65 €	489.188,85 €
133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento	127.706,75 €	275.200,00 €	147.493,25 €
135 Protección civil	475.973,00 €	522.923,00 €	46.950,00 €
136 Servicio de prevención y extinción de incendios	1.764.000,00 €	1.819.460,00 €	55.460,00 €
151 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	1.297.559,92 €	1.801.059,55 €	503.499,63 €
161 Abastecimiento y saneamiento.	0,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
163 Limpieza viaria	3.460.000,00 €	3.640.000,00 €	180.000,00 €
165 Alumbrado público	1.810.000,00 €	1.725.000,00 €	-85.000,00 €
171 Parques y jardines	4.291.595,48 €	7.175.640,00 €	2.884.044,52 €
172 Protección y mejora del medio ambiente	699.482,68 €	428.499,21 €	-270.983,47 €
1532 Vías públicas	13.895.953,27 €	8.993.185,34 €	-4.902.767,93 €
1622 Recogida, gestión y tratamiento de residuos	3.198.976,00 €	3.380.000,00 €	181.024,00 €
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	5.003.825,67 €	4.712.686,57 €	-291.139,10 €
211 Pensiones	332.140,23 €	340.443,74 €	8.303,51 €
221 Otras prestaciones económicas a favor de empleados.	46.000,00 €	64.000,00 €	18.000,00 €
241 Fomento del Empleo	647.250,65 €	386.042,82 €	-261.207,83 €
2310 Asistencia social primaria. Servicios sociales generales.	3.015.976,48 €	2.786.588,57 €	-229.387,91 €



Colmenar Viejo

2311 Asistencia social primaria. Mayores.	952.458,31 €	1.115.611,44 €	163.153,13 €
2312 Asistencia social primaria. Infancia.	10.000,00 €	20.000,00 €	10.000,00 €
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	11.709.270,38 €	13.742.554,93 €	2.033.284,55 €
311 Protección de la salubridad pública.	647.699,54 €	679.407,03 €	31.707,49 €
312 Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.	106.557,60 €	134.632,75 €	28.075,15 €
320 Administración general de educación.	2.441.294,89 €	3.760.754,61 €	1.319.459,72 €
326 Servicios complementarios de educación.	1.161.911,00 €	1.137.497,00 €	-24.414,00 €
330 Administración general de cultura	1.524.722,35 €	1.566.008,05 €	41.285,70 €
334 Promoción cultural	724.695,00 €	823.695,00 €	99.000,00 €
337 Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	699.040,69 €	754.934,10 €	55.893,41 €
338 Fiestas populares y festejos	1.268.190,00 €	1.519.115,00 €	250.925,00 €
341 Promoción y fomento del deporte	2.958.159,31 €	3.181.711,39 €	223.552,08 €
342 Instalaciones deportivas	37.000,00 €	0,00 €	-37.000,00 €
3321 Bibliotecas y Archivos	140.000,00 €	184.800,00 €	44.800,00 €
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONOMICO.	1.127.324,19 €	1.258.483,97 €	131.159,78 €
422 Industria.	100.868,00 €	164.977,69 €	64.109,69 €
430 Administración General de Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas.	140.000,00 €	160.000,00 €	20.000,00 €
432 Información y promoción turística.	121.881,50 €	126.536,72 €	4.655,22 €
433 Desarrollo empresarial.	404.000,00 €	404.000,00 €	0,00 €
493 Protección de consumidores y usuarios.	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
4311 Comercio. Ferias.	50.000,00 €	70.000,00 €	20.000,00 €
4312 Mercados, abastos y lonjas.	23.578,69 €	18.789,80 €	-4.788,89 €
4411 Transporte colectivo urbano de viajeros.	280.996,00 €	308.179,76 €	27.183,76 €
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9.580.586,10 €	12.859.842,94 €	3.279.256,84 €
912 Órganos de gobierno.	1.990.437,65 €	2.276.470,49 €	286.032,84 €
920 Administración General.	2.701.589,19 €	3.464.457,25 €	762.868,06 €
922 Coordinación y organización institucional de las entidades locales.	1.048.498,36 €	1.101.163,23 €	52.664,87 €
931 Política económica y fiscal.	630.031,68 €	530.010,98 €	-100.020,70 €
933 Gestión del patrimonio.	195.688,12 €	2.027.800,00 €	1.832.111,88 €
934 Gestión de la deuda y de la tesorería.	903.723,05 €	1.357.830,23 €	454.107,18 €
941 Transferencias a Comunidades Autónomas.	2.110.618,05 €	2.102.110,76 €	-8.507,29 €
Total, general	64.398.620,24 €	68.880.091,16 €	4.481.470,92 €